



SIMA-FSP

Fundación Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje F.S.P.

Nº Expediente:

M/127/2022/I

ACTA DE DESACUERDO

En relación con el procedimiento de mediación promovido por CC.OO. de Industria frente a ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE HARINAS Y SÉMOLAS DE ESPAÑA (AFHSE) por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de discrepancias con la actualización de las tablas salariales para el año 2020 y sucesivos, REUNIDOS en la Sede de SIMA-FSP, sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta de Madrid (28015), el día 11 de abril de 2022 a las 09:30 horas:

- D. Carlos Castrejón López en su condición de Asesor de ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE HARINAS Y SÉMOLAS DE ESPAÑA (AFHSE)
- D. Ramón Sánchez Expósito en su condición de Director de ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE HARINAS Y SÉMOLAS DE ESPAÑA (AFHSE)
- D. Antonio Muñoz Ramos en su condición de Representante de UGT-FICA
- D. José Aranda Garrigós asiste por videoconferencia, en su condición de Responsable de Cadena Alimentaria de CC.OO. de Industria
- D. José Vicente Canet Juan asiste por videoconferencia, en su condición de Representante, Responsable Negociación Colectiva de CC.OO. de Industria

Las personas mediadoras que intervienen son:

- D. Julio Santos Palacios
- D. Conrado López Gómez

Esta reunión finalizó teniendo como resultado la **FALTA DE ACUERDO** entre las partes intervinientes.

Las personas asistentes consideran suficiente la suscripción de la presente acta por un miembro de cada una de las organizaciones.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 10:26 horas del 11 de abril de 2022 y que suscribe Diego Ribera Sanchis, Letrado del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje-FSP.